

Veinte y tres de Mayo.



SECCION CUARTA, VEINTE Y TRES DE MAYO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CUARENTA Y TRES.

El Alcaide de Popo... y que cumplido los nueve dias de Popo acordados... con los demas can... elerado de... las y de las tierras del... con todo lo demas que les p... enteras a esta... para que en su... todo quanto con... entendido por esta... comprehencion de lo que queda... circunstancias y estado de... en cuenta los otros... el dia en que se celebra... el Sr. D. ... y demas... Arrendam... para los... o otro... abo de los can... onime del... en... a los can... de nueva... se dirigiran...

En la M. N. de la L. A. de... en... de mil setecientos y... de D. D. Jaime Tamayo Abogado de los Reales Comis...

